



DECRETO ALCALDICIO N° 742 /

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 19 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 526 de fecha 19.03.2015 de DIDECO, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl para la contratación de “1 Ingeniero Ambiental para cumplir funciones de Encargado (a) de la Unidad de Gestión Ambiental, 2 personas a cargo de la Operatividad del Vivero Municipal, 1 Operador para Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas ubicadas en Los Lirios y El Abra, 2 personas para desarrollar funciones de Aseo y Ornato Comunal” Aprueba Bases administrativas y Técnicas Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

Línea de Compra	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Producto o Servicio a contratar	Cuenta Presupuestaria
1		1	Mes	Profesional Ingeniero Ambiental, para el cargo de Encargado(a) de la Unidad de Gestión Ambiental	Ingeniero Ambiental	215.21.04.004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios” Programa Gestión Ambiental
2		2	Mes	Operatividad Vivero Municipal	Personal con conocimientos básicos en el área de Viveros.	215.21.04.004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios” Programa Vivero Municipal
3		1	Mes	Operador Plantas de Tratamiento	Personal con conocimientos básicos en el área de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.	215.21.04.004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios” Programa Plantas de Tratamiento
4		2	Mes	Personal Aseo y Ornato Comunal	Personal con capacidad de efectuar limpieza del lugar donde sean destinados.	215.21.04.004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios” Programa Gestión Ambiental

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de “1 Ingeniero Ambiental para cumplir funciones de Encargado (a) de la Unidad de Gestión Ambiental, 2 personas a cargo de la Operatividad del Vivero Municipal, 1 Operador para Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas ubicadas en Los Lirios y El Abra, 2 personas para desarrollar funciones de Aseo y Ornato Comunal”.

Línea de Compra	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Producto o Servicio a contratar	Cuenta Presupuestaria
1		1	Mes	Profesional Ingeniero Ambiental, para el cargo de Encargado(a) de la Unidad de Gestión Ambiental	Ingeniero Ambiental	215.21.04.004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios” Programa Gestión Ambiental
2		2	Mes	Operatividad Vivero Municipal	Personal con conocimientos básicos en el área de Viveros.	215.21.04.004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios” Programa Vivero Municipal
3		1	Mes	Operador Plantas de Tratamiento	Personal con conocimientos básicos en el área de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.	215.21.04.004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios” Programa Plantas de Tratamiento
4		2	Mes	Personal Aseo y Ornato Comunal	Personal con capacidad de efectuar limpieza del lugar donde sean destinados.	215.21.04.004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios” Programa Gestión Ambiental

APRUEBASE Bases Administrativas Técnicas y Formatos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por: la Directora Dideco Srta. Ibetty Escobar González, RUN: [REDACTED] la Encargada de Personal Srta. Johanna Pardo Román, RUN: [REDACTED] y Secretario Municipal Sra. M. Angélica Villarreal Scarabello RUN: [REDACTED] o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Marta Villarreal Scarabello
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/mzp

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
R.R.H.H (1) •
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Archivo.-